

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2.  
DECRETO 1082 DE 2015 SE PUBLICA EL SIGUIENTE:

## AVISO DE CONVOCATORIA

### SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 231.02.06.01-045-2016

LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, de conformidad con lo establecido en el SUBSECCIÓN 3 artículo 2.2.1.2.1.3.1 Decreto 1082 de 2015

## CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de selección bajo la modalidad de Selección abreviada menor cuantía para SELECCIONAR la mejor oferta según el objeto que a continuación se relaciona.

1- OBJETO: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, correspondiente al periodo de septiembre 28 al 27 de octubre de 2016, para garantizar la prestación de 15 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, que contempla una de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019, "El Valle está en vos"; de acuerdo a los siguientes servicios: cuatro (4) servicios 24 horas con arma (cuatro (4) revólveres y una escopeta) y radio (audífono) de lunes a domingo incluyendo festivos, un (1) puesto de vigilancia y seguridad privada 16 horas diurnas armado y medio de comunicación de lunes a domingo incluidos festivo; un (1) puesto de vigilancia y seguridad privada 12 horas diurnas sin arma y medio de comunicación de lunes a domingo incluido festivo. Los anteriores servicios para los siguientes puestos: portería peatonal calle 5a, portería vehicular avenida Roosevelt, portería vehicular calle 5ª, guarda líder o coordinador de puesto, puesto de control monitoreo cámaras seguridad y puesto zona parque lectura.

2- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Son aplicables a este proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía las normas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 - y demás normas que los adicionen o modifiquen. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este Pliego de Condiciones.

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza del Servicio que se pretende contratar y la cuantía establecida por el presupuesto oficial asignado, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo previsto en el numeral 2º

del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y demás normas que los adicionen o modifiquen.

### 3 - PLAZO DE EJECUCIÓN

Es por el periodo del 28 de septiembre hasta el 27 de octubre de la vigencia 2016.

### 4 - CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

### 5 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO	FECHA
Aviso de Convocatoria Pública (Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	Agosto 18 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página web Bibliovalle.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos (Art. 2.2.1.1.2.1.3. Decreto 1082 de 2015)	Agosto 18 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Término para Presentación Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones (Art. 2.2.1.1.2.1.4 decreto 1082 de 2015)	Desde el 18 de Agosto hasta el 28 de Agosto de 2016 hora 5:00 p.m. Los interesados en formular observaciones deben enviarlas en medio físico dirigidas a la calle 5 # 24 A-91 Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali, o al correo electrónico <a href="mailto:lmagarejo@bibliovalle.gov.co">lmagarejo@bibliovalle.gov.co</a>

Respuesta a la observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones	Agosto 30 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Resolución que ordena la Apertura del Proceso. (Art. 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015). Publicación del Pliego Definitivo	Agosto 31 de 2016 Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Septiembre 1° de 2016 hasta las 4:00 p.m.  Los interesados en formular observaciones deben enviarlas en medio físico dirigidas a la calle 5 # 24 A-91 Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de Cali, o al correo electrónico <a href="mailto:Imlagarejo@bibliovalle.gov.co">Imlagarejo@bibliovalle.gov.co</a>
Audiencia de Asignación del Riesgo y Aclaración	Septiembre 2° de 2016  Hora 3:00 p.m. Auditorio Jorge Isaac Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero calle 5 # 24 A- 91 Cali
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	Septiembre 2° de 2016  Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Visita Técnica. Calle 5 # 24 A-91 Piso 2° recepción Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero Santiago de Cali	Septiembre 03 de 2016 hora 10:00 a.m.
Manifestación de Interés  (Art. 2.2.1.2.1.2.20. numeral 1° Decreto 1082 de 2015).	Septiembre 05 de 2016 hora 3:00 p.m.
Sorteo de Consolidación de Oferentes e inicio del Plazo para presentar Propuestas. Art. 2.2.1.2.1.2.20. numeral 2° Decreto	Septiembre 05 de 2016 hora 4:00 p.m.

1082 de 2015)	
Plazo para expedir Adendas (Art. 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015)	Hasta un día hábil antes del cierre  Septiembre 06 de 2016 hora 4:00 p.m.  Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Cierre y Plazo máximo para presentar las Propuestas</b>	Septiembre 07 de 2016 hora 4:00 p.m.  La <b>OFICINA JURÍDICA</b> piso 4° de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ubicada en la calle 5 # 24 A-91 de Cali, es el <b>UNICO</b> sitio para la entrega de las propuestas. No se responde por propuestas entregadas en un lugar diferente, así sea de la misma institución.
Evaluación y verificación de las propuestas, solicitud de requisitos habilitantes a subsanar	Septiembre 8 y 9 de 2016  Procedimiento Interno del Funcionario Evaluador
Publicación del Informe de Evaluación  Oportunidad para que los oferentes presenten observaciones al Informe de Evaluación y aporten documentos que son subsanables.	Septiembre 12, 13 y 14 de 2016  Página web y Portal de Contratación SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Acto Administrativo que Adjudicación	Septiembre 15 de 2016 hora 3:00 p.m.
Firma del Contrato	Septiembre 15 de 2016 hora 4:00 p.m.
Aprobación de Pólizas según especificaciones hechas en la convocatoria	Septiembre 16 de 2016

## 6 - FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar la propuesta en el plazo señalado en el cronograma, UNICAMENTE en la Oficina Jurídica cuarto piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, calle 5 N° 24 A-91 de Cali.

Las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha y hora establecidas en el cronograma o radicadas en dependencia distinta a la señalada, serán rechazadas.

## 7 - VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN

El presupuesto de la Entidad para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección es valor de Treinta y cuatro millones ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y un pesos (\$34.151.771,00), Respaldado con Certificado Disponibilidad Presupuestal N° 2016-000519 de agosto 10 de 2016, expedido por la Entidad, con cargo al rubro presupuestal 20162033110130106111120000000 código 01120 del presupuesto para la vigencia fiscal del 2016.

Fuente de Financiación: Los recursos con que cuenta la Biblioteca Departamental para respaldar económicamente la ejecución del presente objeto a contratar, provienen de los recursos asignados al presupuesto de la Entidad para la vigencia 2016.

FORMA DE PAGO: La forma de pago de este contrato será por mensualidades vencidas, previa presentación ante la oficina de tesorería de la cuenta de cobro, y el cumplido a satisfacción suscrita por el interventor del contrato y demás requisitos legales establecidos.

El Contratista deberá acreditar ante la oficina de tesorería de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL si es “Gran Contribuyente”, “autoretenedor” y la actividad económica que desarrolla; así debe tener en cuenta que la factura que presenta tiene los siguientes costos por concepto de:

Estampilla 2% Pro-Desarrollo

Estampilla 2% Pro-Univalle

Estampilla 1% Pro-Cultura

Estampilla 1% Pro-Hospitales

Tasa pro-Deporte 2.5% sobre el valor del contrato.

Pro Seguridad Alimentaria 0.2%

Pro-UCEVA 0.5%

Cuenta \$500=

## 8 - LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, EL VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Oficina Jurídica cuarto piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, calle 5 N° 24 A-91 de Cali y/o en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

## 9 - ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección.

## 10 -CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.

## 11 - LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente contratación no se encuentra limitada a Mipymes.

Santiago de Cali, Agosto 18 de 2016

ORIGINAL FIRMADO  
MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO  
Directora General

Proyecto/Reviso/ Dra. LUZ MARINA LAGAREJO H.  
Asesora de Dirección